



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIDECO

DECRETO ALCALDICIO N°208

LITUECHE, 03 de Febrero de 2015

Con esta fecha se ha decretado lo siguiente:

CONSIDERANDO:

- Que en el marco de las actividades programas por la Municipalidad de Litueche a ejecutar durante el año 2015, se consideran las Fiestas Costumbrista y Tradicionales como El Aniversario de la Comuna, Día del Niño, Festividad Religiosa, Fiesta del Cordero, Fiesta de Pascua y Año Nuevo, entre otras.
- Que una manera de publicitar e incentivar la participación comunitaria es instalar material publicitario para dar a conocer las actividades a desarrollar.
- Que es necesario contar con los servicios de publicidad e impresión para adquirir el material, para lo cual se considera la modalidad de licitación pública, a través del Sistema de Compras y Contratación Pública.
- Los Bases Administrativas que se adjuntan al proceso y que norman la adquisición y adjudicación del Contrato de Suministro de Material Publicitario (Pasacalles, Pendones y Otros Litueche 2015).
- El Decreto N° 2.846 de fecha 18 de diciembre del 2014, en acuerdo 104, sesión N° 72 del consejo Municipal del 19 de Noviembre del 2014, que aprueba Presupuesto Municipal 2015.
- El Decreto Alcaldicio N°117 de fecha 16 de Enero del 2015 que regula el Llamado a Licitación Pública.
- La Licitación Pública ID 1743-10-LE15, registrada en el Portal de Mercado Público, para el Contrato de Suministro de Material Publicitario (Pasacalles, Pendón y Otros Litueche 2015)
- El Acta de la Comisión Evaluadora con fecha 03 de Febrero de 2015.

VISTOS:

Las normas consagradas en la Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio N° 44 de fecha 7 de Enero del 2015. Lo dispuesto en el Artículo 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

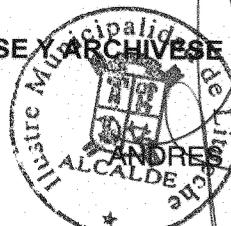
DECRETO:

1. **ADJUDIQUESE** a contar de la fecha de este Decreto a Don José Miguel Mejías Duarte, Rut 7.846.599-9, el contrato de Suministro para Materiales Publicitarios (Pasacalles, Pendón y Otros Litueche 2015)
2. **DEJESE establecido que la oferta presentada por** Don José Miguel Mejías Duarte, Rut 7.846.599-9, ha dado cabal cumplimiento a los requerimientos establecidos en las Bases Administrativas Generales de la Licitación
3. **INCORPORESE** copia del presente Decreto a la carpeta de la Licitación Pública.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



MARIA S. OLMEDO PIZARRO
Secretaria Municipal (s)



ANDRES PEREZ CORREA
Alcalde (s)



I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE

Litueche, 03 de Febrero de 2015

ACTA COMISIÓN EVALUADORA

LICITACIÓN PÚBLICA ID N° 1743-10-LE15.

“Licitación contrato de suministro de Material Publicitario (pasacalles, pendón y otros) Litueche 2015”

Con fecha 03 de Febrero de 2015, se constituye la Comisión Evaluadora (C.E.) de la licitación pública ID 1743-10-LE15, nombrada por Decreto Alcaldicio N° 117 de 16 de Enero de 2015, con el fin de realizar la evaluación de las ofertas presentadas a través del Portal Mercado Público.

A continuación se detalla el desarrollo del proceso de evaluación seguido por la C.E.

1.- Se verifica la presentación de diez oferentes cuyo detalle es el siguiente:

N°	Proveedor	RUJ
1	Denise Mariela Aravena Corales	13.614.080-9
2	José Miguel Mejías Duarte	7.846.599-9
3	Eric Cornejo Quevedo, Servicios Publicitarios, AGE3 E.I.R.L.	76.055.682-3
4	Imprenta y Comercializadora René Fuenzalida Valenzuela E.I.R.L.	76.222.795-9
5	Ploteo Plodictec Wlilli Alexander Farias Silva E.I.R.	76.240.328-5
6	Publicitarios PuntoPixel Lacoste Ramón E.I.R.L.	76.260.335-7
7	Servicios Publicitarios A 'Color LTDA	76.307.523-0
8	Manuel Ogando Producciones Publicitarias LTDA	76.805.650-1
9	José Francisco Torres Trigo	9.135.851-4
10	Andrés Eugenio Silva Barra	9.486.533-6

2- Se procede a revisar el comportamiento del Oferente según condenadas por prácticas antisindicales y derechos fundamentales del trabajador, que se publica en el portal, verificando que todas ellas se encuentran habilitadas.

3.- Se inicia el proceso de apertura verificando la inclusión de los documentos contenidos en Documentos Anexos, conforme lo establecido en el artículo N° 4 de las B.A.G., lo que se detalla en cuadro siguiente:

INFORMACIÓN RECOPIADA “PROPUESTA ADMINISTRATIVA”

N°	DOCUMENTACIÓN EXIGIDA	Nº1	Nº2	Nº3	Nº4	Nº5	Nº6	Nº7	Nº8	Nº9	Nº10
1	Identificación del Proponente (Anexo N°1)	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	x	x	✓
2	Declaración Jurada de aceptación de bases (Anexo N°2)	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	x	x	✓
3	Persona Natural o Jurídica	x	✓	✓	x	✓	x	✓	✓	x	x
4	Propuesta Económica (Anexo N°3)	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	x	x	✓

OBSERVACIONES: El Oferente N° 7 no cumple con la totalidad de los productos solicitados en el anexo N° 3. Condición que imposibilita a esta comisión la evaluación de la Oferta, quedando fuera de base.

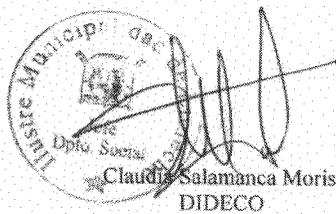
N°	DOCUMENTACIÓN EXIGIDA	OFERENTE		
		N°2	N°3	N°5
1	Precio	\$219.076 (40%)	\$1.542.240 (5,68%)	\$245.505 (35,69%)
2	Garantía	30%	20%	30%
3	Plazo de entrega	30%	10%	30%
	Total Puntaje	100%	35,68%	95,69%

CONCLUSIÓN:

El oferente n°2 **José Miguel Mejías Duarte, Rut 7.846.599-9**, posee la ponderación más alta, acorde a los criterios establecidos en las Bases de Licitación, no encontrándose errores de formato y de fondo de estas; por lo que recomendamos su adjudicación.



Maria Soledad Olmedo Pizarro
Secretaria Municipal (S)



Claudia Salamanca Moris
DIDECO



Raul Morales Flores
Profesional Secplac